



Hechos de Importancia

- La compra de hoja de coca al mes de Agosto fue de 389 TM, logrando un avance de 53.18%, destinando para la compra S/ 3, 432,577.22, los principales factores para no lograr las metas programadas al mes de agosto están asociadas a; clima incremento de lluvias, los comerciantes ilegales pagan más que ENACO S.A., presencia de narcotráfico que ofrece precios más elevados de compra, sin exigir calidad.
- La venta de hoja de coca al mes de Agosto fue de 560.90 TM logrando ingresos por S/ 9, 567,682.86 La mayor participación en la venta la tiene la Suc.Juliaca, seguida por Agencia Cusco.
- Se realizaron coordinaciones con las principales federaciones del Sur, del mismo modo participación activa en las reuniones con los productores con la finalidad de incrementar los volúmenes de entrega de hoja de coca.
- Programas de control y supervisión al transporte y comercio ilegal de hoja de coca en las unidades operativas de las Sucursales y Agencias coordinados por los supervisores de fiscalización de la GCT.
- Exportación de 50 Kg de polvo atomizado a Estados Unidos
- Se logró exportación de 90 TM de hoja de coca
- Se logró atender la exportación 660 kg de cola 92, a nuestro Cliente Macfarlan Smith-UK.
- Venta de 25 gramos de cola 92 al cliente Pure Brands Ltd. De Canada, venta de muestra requerida para validad procesos en el país de destino, operación que permitirá la apertura de mercado canadiense, con una proyección estimada de venta entre 50 a 100 kilogramos anuales.
- Negociaciones con el cliente Darmex International que tiene una intención de compra de alrededor de 30 mil litros de licor de coca para el mercado de Estados Unidos.
- Negociación con Osiris Rsearch And Development Kenia, quien proyecta la compra de hoja de coca para inicios de investigación.
- Avance en la implementación de los planes del área para Sistema de Control Interno "SCI"
- Aprobación del plan TIC para su ejecución en lo que resta el año 2025.
- Aprobación de la modificatoria al PEI 2025 por parte del directorio de ENACO S.A., falta ratificación del FONAFE.
- Aprobación del Plan de Responsabilidad Social al 2025.

Fuente:

Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal – Agosto 2025

(Alcanzado a la GAF en fecha 17/septiembre/2025, vía Oficio N° 153-2025-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL)